

García Jurado, Óscar;
APROXIMACIÓN AL CAPITALISMO
ANDALUZ. Autonomía Sur, Sevilla,
2023 (177 páginas)

<https://doi.org/10.46661/rec.11388>

Daniel Albarracín Sánchez

Universidad de Sevilla

dalbarracin@us.es

Aproximación al capitalismo andaluz

Óscar García Jurado

Prólogo de Manuel Delgado Cabeza



El libro que aquí resumimos, y con el que dialogamos, analiza el capitalismo andaluz desde varios ángulos: desde la historia de un pueblo del Sur, Andalucía, remontándose a la aparición de indicios de instituciones capitalistas tempranas, su origen colonial, su desarrollo oligárquico y clientelar, como periferia del Estado.

Con una perspectiva histórica de larga duración, esta obra entiende la economía en su incrustación dentro de una cultura, en su medio natural. También escudriña las principales novedades y mutaciones del capitalismo global contemporáneo, para ver cómo estas cobran forma en el territorio andaluz. El autor plantea también alternativas, no solo en el papel sino en el terreno de la práctica, guiadas por soluciones de la economía social transformadora, de corte autogestionario y cooperativista.

La economía andaluza no sufre tanto un atraso, sino el diseño de la sirvienta de las metrópolis del Norte. Esa servidumbre no lo hace a la manera de antaño.

El viejo terrateniente está siendo sustituido por grandes fondos de inversión transnacionales que acaparan los bienes naturales, ligando formas de rentismo extractivista a las de un productivismo intensivo que tensiona la vida y la tierra. Este reemplazamiento en el poder de las élites ahora opera a través de grandes corporaciones a su vez dirigidas por grandes entidades de gestión de activos globales.

HISTORIA DEL CAPITALISMO ANDALUZ

García Jurado sitúa el origen del capitalismo en Andalucía en el mismo inicio de la conquista castellana, en el siglo XIII. Por tanto, atribuye un carácter colonial al tipo de desarrollo capitalista andaluz. Con él se forma un



capitalismo señorial, que se basa en valores jerárquicos, privilegios, clientelismo y favoritismo, que dan pie a un rentismo extractivista que succiona los frutos de la tierra y el trabajo de las personas, rentas obtenidas por tierras entregadas a la nobleza conquistadora en forma de señoríos o villas de realengo.

Posteriormente, el tráfico comercial con América agregó otra fuente de consecución de riqueza extraordinaria. Ahora bien, las rentas recabadas no llegaban a reinvertirse de manera productiva y eficiente, sino que se priorizaba la adquisición de nuevas propiedades, o la ganancia a través de la especulación.

Una vez perdidas colonias americanas en el siglo XIX, Andalucía habría quedado como las "Indias alternativas e interiores", de las que el Estado español seguirá extrayendo productos de su fértil y rica naturaleza. El desarrollo del capitalismo español confiere a Andalucía la función de eslabón periférico de una economía periférica, aunque también pudo haber sido de otra manera.

García Jurado afirma que Andalucía constituye un territorio pionero donde toma forma el capitalismo. Un pueblo condicionado por una fuerte polarización social entre una élite acaparadora, y una masa ingente de personas a las que explotar. El extractivismo andaluz se levantó, así, sobre las figuras del señor medieval, el aristócrata o el burgués urbanos, el señorito de cortijo y sus caciques locales, o el militar y el sacerdote, que mediaban una forma de "concesión" de los conquistadores españoles aplicada de manera autóctona.

Aquel capitalismo señorial se sustituye, ya en el siglo XIX, por un nuevo pacto entre élites nobiliarias y burguesas, para desplegar un capitalismo plenamente cristalizado.

Las reformas de la II República no priorizan la distribución de la tierra, y optan por el productivismo, poniendo las tierras baldías a producir. Al no alterar las relaciones de propiedad y de poder, la reacción está en condiciones de perpetrar el ilegítimo golpe de Estado, provocando una conflagración. Con su victoria y durante 40 años de imposición, restaura y potencia los privilegios de los terratenientes y demás poderes fácticos. En los años 50, el capital industrial desplaza al capital agrario de gran propiedad, lo que supone el empobrecimiento del campo, sobre el que se había apoyado aquel modelo.

Sin embargo, el rentismo persiste, como sistema extractivista en esta y otras actividades, lo que no impide cierta mecanización, modernización y explotación intensiva del capital. La modesta industria de los años 60, dependiente y desestructurada, también va paulatinamente desplazándose. La pérdida de empleo y la desvertebración del medio rural, y la fuerte emigración, ya tras la Transición, se trata de compensar con políticas de subsidios, para no desabastecer de mano de obra al latifundio para cada campaña.

Si al comienzo se extraían rentas de las explotaciones mineras, ahora lo es del turismo de diferente índole (sol, playa, urbano, de congresos o cultural) -y la construcción ligada a esta actividad-, la industria agroalimentaria del campo y de la pesca, así como la energía renovable de su entorno natural. Un rentismo que en las últimas décadas reemplaza viejas figuras privilegiadas por fórmulas de economía de plataforma, a mejor servicio del capital global y las sociedades de inversión. Todo ello poniendo a gala una política que logra abaratar los costes laborales, y dispone una fuerza de trabajo sin garantías, sin seguridades, fragmentada, con empleos estacionales y mal pagada.

LAS CONTROVERSIAS SOBRE EL ORIGEN Y CARÁCTER COLONIAL DEL CAPITALISMO ANDALUZ

A nuestro juicio, en relación con la fijación del origen y naturaleza del capitalismo andaluz, los dos elementos más controvertidos de su interpretación son los siguientes:

- a. Identifica el origen del capitalismo en Andalucía al siglo XIII, desde la misma Baja Edad Media. Señala que ya existían mercados, y pronto la lógica señorial y jornalera, en un terreno conquistado, fortalece esa lógica mercantil. Sin embargo, el tránsito del feudalismo al capitalismo requiere de cambios cualitativos en más órdenes de la vida institucional y social. El mercado en ese periodo aún no guarda las características productivistas posteriores. De hecho, no hay una lógica de reinversión, "mejoramiento" de la eficiencia productiva (Meiksins Wood, E.; 2021) y rentabilismo, como se dio en el capitalismo agrario inglés del siglo XVIII -y en otros territorios donde el capitalismo tuvo lugar antes de en Andalucía, sea

Bélgica o Francia-. Al tiempo, las lógicas señoriales -casi análogas a las encomiendas americanas, por la regulación de la prohibición del derecho de huida (García Jurado; O.; 37)- aún guardan demasiadas similitudes a fórmulas feudales. Eso no impide los cercamientos, la posterior desamortización, una propiedad privada definida y la mercantilización que conduce al latifundismo. Esta aparición temprana (García Jurado; O.; 27) de rasgos protocapitalistas acabarán caracterizando al territorio, iniciando la formación del capitalismo andaluz. Nos resulta algo excesivo hablar de capitalismo en etapa tan precoz, aun cuando se configuren mercados de fuerza de trabajo y mercados de tierras (siglos XIV-XVI), y un amplio proceso de acumulación originaria por acaparamiento. Para un capitalismo pleno se exige una reinversión acumulativa y un productivismo rentable al que todavía no estaría orientada plenamente la economía andaluza. Parece que durante tiempo persistió una economía de subsistencia familiar, orientada solo parcialmente a un mercado rentabilista.

A este respecto, la idea de proceso habría sido más prudente. En lo que coincidimos es en que este desarrollo capitalista incluye todas sus bases en el siglo XVIII (García Jurado; O.; 2023:36), precisamente, entre otras cosas, con la disolución del señorío.

- b. El libro caracteriza el origen colonial el capitalismo andaluz, y después, ya en el siglo XIX (García Jurado, O.; 2023:47), como colonialismo interior. Sin dudar del origen colonial, encaja mejor la caracterización de periferia de una periferia para el tiempo que hoy corre, sujeta a un extractivismo nacional y transnacional. Sea como fuere, lo importante son los procesos y relaciones sustanciales, y no la terminología. Y lo que conviene poner de relieve es la herencia y el proceso de periferización dependiente de Andalucía.

EL NEOLIBERALISMO, EL ESTADO Y LOS NUEVOS TERRATENIENTES GLOBALES: LOS FONDOS DE INVERSIÓN

Andalucía se sitúa en la periferia, pero de su territorio y población el capital sigue sacando provecho. No obstante, cambian los actores y extractivismo adopta formas nuevas. El viejo terrateniente andaluz, ligado a intereses en Madrid, ha sido desplazado paulatinamente por fondos de inversión internacionales que profundizan el desarrollo desigual entre Norte y Sur, en un contexto de neoliberalismo financiarizado global.

García Jurado acierta de pleno en observar el carácter neoliberal de Estado del régimen actual, con rasgos que resuenan al ordoliberalismo. El Estado es diferente, no más pequeño, cumple otras funciones. La principal, facilitar la rentabilidad de las grandes corporaciones globales, si es preciso con fondos públicos, como los Next Generation. Nos advierte del puño escondido detrás de la mano invisible, que también cobra forma en un Estado que potencia sus presupuestos militares y securitarios, externos e internos. Diríamos también con corporaciones globales insensibles a la necesidad social o los límites de la biosfera. Un Estado que asegura el marco rentable a una corporación privada que se desvincula de cualquier responsabilidad que no refiera a la crematística. Un modelo que está protegido con la conformación de instituciones supranacionales encargadas, y legitimadas por los propios gobiernos del *establishment*, para disciplinar a los Estados en las políticas de sostenibilidad financiera, la mercantilización sin contrapeso regulador y la priorización del rescate al capital.

Ahora bien, nos recuerda sagazmente que detrás de las grandes corporaciones están las sociedades de gestión de activos. Resultan agentes transectoriales con gran influencia financiera y productiva, también sobre gobiernos y bancos centrales, que aplican un rentismo sobre un modelo de producción cada vez más intensivo, cargando a personas y naturaleza todos sus impactos.

En Andalucía esto implica la entrada a gran escala de la inversión extranjera directa en un espacio de bajos costes laborales y una normativa poco estricta, aplicada por los gobiernos de la Junta. Una inversión extranjera que no genera empleo, pero extrae excedentes. Todo ello a partir de una trama de empresas con sede en Madrid y, cada vez más, con sede central fuera de las fronteras nacionales, con unos propietarios que operan en cualquier lugar del mundo a partir de megafondos financieros, como BlacRock, Vanguard o State Street. A través de esa vía penetran en los procesos de extracción, producción y distribución, para rentabilizarlos, extravertiendo el desarrollo hacia los grandes centros regionales de desarrollo del capital "hanseático" global.

Se desenvuelven en el sector inmobiliario, en el sector turístico, en el de la construcción, comprando fincas y tierras, para ganar con la producción alimentaria o con la instalación de placas solares fotovoltaicas. Y lo hacen cada vez más a través de economías de plataforma que extraen rentas a partir de procesos superintensivos de explotación, externalizando el riesgo.

Estos megafondos pueden adoptar los siguientes formatos:

- Fondos de capital riesgo. Horizontes de inversión cortos, de compra y posterior venta.
- Inversores inmobiliarios tradicionales, que compran tierras y luego las arriendan.
- Fondos de inversión para energías renovables. Estas acaparan tierras para apropiarse del recurso solar, en forma oligopolística, a veces con fondos públicos, dejando sin empleo a la población, desplazando el trabajo agrícola e impactando en el paisaje.
- Family Office, sociedades patrimonialistas de grandes fortunas familiares.
- Particulares que desean fincas de recreo no lejos de las ciudades.

Asimismo, el autor refleja cómo se produce un proceso de uberización del campo, donde la propiedad concentrada en pocas manos establece arrendamientos a operadores con contratos de compraventa de producto exclusivos para distribuidoras ligadas a los propietarios, como sucede con el olivar transgénico, con un gran impacto en el medio (el agua, la contaminación, la erosión de la tierra) y altamente dependiente de productos de multinacionales.

UNA ALTERNATIVA AUTOGESTIONARIA Y COOPERATIVISTA

El texto incluye una propuesta, basada en la experiencia, de soluciones transformadoras basadas en el cooperativismo autogestionario, comunitario e intercooperativo -una cooperación global entre trabajadores y organizaciones cooperativistas-. Recoge las diferentes experiencias y las distingue de las cooperativas adaptativas al desarrollo del capitalismo.

En definitiva, se trata de un ejercicio reflexivo, de investigación y propuesta desde una perspectiva marxista, y una propuesta cooperativa, comunitaria y libertaria, que brinda y construye una isla en un árido desierto, una aportación clave a contracorriente, que es preciso respaldar y, especialmente, aprender de ella.

BIBLIOGRAFÍA

Meiksins Wood, Ellen (2021) *El origen del capitalismo. Una mirada de largo plazo*. Siglo XXI: Madrid.